

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA:

- MAYORES DE 25 AÑOS

- MAYORES DE 45 AÑOS

LENGUA CASTELLANA.

1. En la prueba de Lengua Castellana se ofrecerán dos opciones: A y B. En cada una de ellas habrá un texto, o un fragmento de texto, de prensa escrita actual; el alumno elegirá una de las dos opciones con sus correspondientes texto (o fragmento) y preguntas.
2. El ejercicio de Lengua castellana constará de los siguientes apartados o preguntas:
 1. Análisis sintáctico (3 puntos).
 2. Análisis morfológico (2 puntos).
 3. Análisis léxico (2 puntos).
 4. Tema literario sobre la novela *El maestro de esgrima*, de Arturo Pérez (3 puntos).
3. Los análisis sintáctico, morfológico y léxico se harán sobre la base del texto (o del fragmento) que se proponga.
4. Orientaciones:
 - a. Análisis sintáctico.** En sintaxis se trata de que se conozcan y expongan -por uno u otro procedimiento- las clases de oraciones (simples, compuestas, coordinadas, subordinadas, adverbiales...) y las funciones sintácticas que están presentes (sujeto, predicado, complemento, núcleo...).
 - b. Análisis morfológico.** En morfología se trata de que se conozcan y expongan -por uno u otro procedimiento- las categorías (sustantivo, preposición, verbo...) y los rasgos pertinentes de cada categoría (género, número, persona, voz, modo...).
En morfología también se graduará la penalización de los errores.
 - c. Análisis léxico.** El análisis léxico consta de dos partes:
 1. Explicar el significado de las palabras propuestas (¿qué significan las palabras que se señalen?).
 2. Identificar qué palabras del fragmento tienen relación de significado con la idea que se proponga y explicar por qué. (Relación de oposición, similitud,... y justificación de la opinión expresada).
 - d. Pregunta teórica de tema literario.** Se propondrá uno de los siguientes temas:
 1. Personajes
 2. Contenido narrativo
 3. Aspectos formales
 - a) **Se valorará con 1'5 puntos** que la respuesta esté bien estructurada, que se observe claridad en la redacción de las ideas expuestas y que el alumno emplee de forma correcta y precisa el léxico adecuado.
 - b) **Se valorará con 1'5 puntos** que el alumno sea capaz de ejemplificar, con aspectos concretos de la obra leída, algunos de los apartados incluidos en su respuesta.

5. Corrección de la ortografía.

a. Valoración general

Se valorará la pulcritud formal del comentario tanto en lo referido a la corrección ortográfica en el sentido limitado tradicional, como en lo concerniente a la competencia en la expresión lingüística del alumno. La ortografía correcta afecta no sólo a lo fonográfico, sino también a la sintaxis, las concordancias gramaticales, la elección de las palabras, etc. En particular ha de valorarse: (correcta ortografía de letras; tildes donde correspondan; puntuación; concordancia entre los elementos de la oración; empleo de las preposiciones pertinentes; limpieza de imagen: márgenes, tachones...; exposición clara y ordenada correcta de las ideas.)

b. Baremo de calificación.

Se podrá subir la calificación por una excelente ortografía total.

Se penalizará hasta con tres puntos por faltas como las siguientes: mala puntuación (coma, punto, punto y coma, dos puntos), tilde que se pone indebidamente o que no se pone en los casos en que hay que ponerla, no concordancia gramatical, palabra fuera de lugar, disparate de lógica discursiva...

Una falta aislada se considerará un lapsus y no se penalizará.

6. Bibliografía recomendada.

Para los aspectos lingüísticos: Cualquier libro de texto de Primero y Segundo de Bachillerato de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Para el tema literario: además de monografías, introducciones de las distintas publicaciones de la obra, pueden utilizarse los apuntes de 2º de Bachillerato sobre el tema.